

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

3054 *Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 6 de febrero de 2018, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

Advertido error en la Resolución de 6 de febrero de 2018, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 41, de fecha 15 de febrero de 2018, se procede a efectuar la siguiente corrección:

Página 18206, en el anexo, queda suprimido el siguiente puesto:

Núm.	Puesto de trabajo	Nivel	Comp. específico	Localidad	AD	GR	Cuerpo	Observaciones	Descripcion puesto
1	Representación Permanente ante la U.E. en Bruselas Consejero/Consejera (5021383).	28	10.180,24 €	Bruselas.	A6	A1	EX11	Experiencia y conocimiento en asuntos jurídicos de la Unión Europea. Experiencia en jefatura de equipos de trabajo. Idioma: inglés y francés.	Coordinación y seguimiento en REPER de las funciones atribuidas a la Dirección General de Coordinación del Mercado Interior y otras Políticas Comunitarias del MAEC en materia de asuntos jurídicos y asuntos del Mercado Interior de la U.E., en particular procedimientos de infracción y ayudas públicas.

Madrid, 22 de febrero de 2018.–La Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, Beatriz Larrotcha Palma.